

XV CONCURSO DE CARTELES ANUNCIADORES XLV "FIESTA DE PRIMAVERA"

BASES:

PRIMERA.- Podrán participar todos aquellos que lo deseen, sin limitación de edad.

SEGUNDA.- Se admitirán tanto dibujos, como fotografías, color o blanco y negro y trabajos a ordenador, constando el rótulo de

"XLV FIESTA DE PRIMAVERA, ORGAZ, 17 y 18 DE MAYO DE 2014".

TERCERA.- El tamaño debe de ser como máximo de 63,5 x 43,5 y mínimo de un folio.

CUARTA.- Los trabajos serán originales y se presentarán bajo seudónimo y en sobre cerrado. En otro sobre cerrado, aparte, el nombre y dirección del concursante y el seudónimo utilizado.

QUINTA.- Los trabajos se entregarán en el Ayuntamiento de Orgaz hasta el día 15 de abril de 2014.

SEXTA.- El Jurado estará compuesto por:

- La Concejalía de Cultura y Un publicista que hará pública su decisión el 21 de abril de 2014, comunicándose a su autor.

SÉPTIMA.- El concurso podrá declararse desierto a juicio del Jurado.

OCTAVA.- El Ayuntamiento se reserva todos los derechos sobre las obras presentadas, incluida la ganadora del concurso.

NOVENA.- La participación en el concurso, supone la aceptación de las presentes bases.

DÉCIMA.- Habrá un único premio de 120 Euros.

Orgaz, 12 de marzo de 2014.

EL ALCALDE,



ORGAZ
AYUNTAMIENTO
Alcaldía-Presidencia

Fdo.: Tomás Villarrubia Lázaro.